



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

1

**ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

EVA DIEGO CRUZ

En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día miércoles quince de abril del año dos mil veintiséis, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados que integra la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que tiene como propósito llevar a cabo la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo Año de Ejercicio Constitucional, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la Sesión, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de

Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 15 de abril de 2026.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Diputadas y Diputados, por tal motivo, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta asistencias de Diputadas y de Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Eva Diego Cruz, Presidenta; Isaac López López, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria; Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, Secretaria; e Isaías Carranza Secundino, Secretario. De igual forma se tiene el registro de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, Dennis García Gutiérrez, María Francisca Antonio Santiago, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

López López, Melina Hernández Sosa, Raynel Ramírez Mijangos, Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Javier Casique Zárate, Biaani Palomec Enríquez, Dante Montaña Montero, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tiene presentada la solicitud de permiso para faltar a la presente Sesión del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, mismo que es concedido por la Diputada Presidenta de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con el registro de asistencia de cuarenta Diputadas y de Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**-----

Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, dando cumplimiento la Diputada Secretaria, Irma Pineda Santiago. Una vez que se dio cuenta con el Orden del Día, la Diputada Presidenta lo pone a consideración del Pleno, sin que se registre



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registra voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2026.** 1. Intervención de la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Informe de Actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **3.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta procede a dar atención a los puntos del Orden del Día. -----

I. En el presente punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien agradece la oportunidad para que en la Clausura del Primer Periodo Ordinario, pueda dirigir un mensaje a nombre de la Sexagésima Legislatura, señala que es un momento en el que van a tomar una pausa en el Calendario Legislativo, y eso les va a dar la oportunidad de poder reflexionar sobre el trabajo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

que realizaron, pero también les da la oportunidad de poder estar más de cerca con las Ciudadanas y Ciudadanos en el territorio de cada uno de sus Distritos, informa que ha sido un periodo de mucho trabajo, de discusiones, de contrastes naturales, pero también de coincidencias, y que si algo pueden afirmar con claridad, es que el Congreso ha sabido responder a las exigencias del momento, que los resultados que han dado y que han trabajado, son muy importantes para fortalecer la participación ciudadana, que consolidan mecanismos que les permite a la gente participar de manera directa en la vida pública, que avanzaron también en la aprobación de Presupuestos Municipales con criterios de orden, de eficacia y responsabilidad, que dotaron al Estado de herramientas jurídicas más sólidas dando certeza a las Instituciones así como a la Ciudadanía, pero que además asumen un papel activo en la Agenda Nacional, ya que el Congreso fue de los primeros en respaldar Proyectos Transformadores, como la discusión sobre la Reducción de la Jornada Laboral, y las Reformas en Materia Electoral, que no se trató solo de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

acompañar decisiones, sino de reafirmar que los cambios que buscan mayor justicia en el País, también los impulsan, que desde Oaxaca ha tocado ser parte de una etapa que exige responsabilidad en el uso de los recursos públicos con el Plan B impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y que en ese sentido han asumido con seriedad el compromiso de ejercer con austeridad, de hacer más con menos y de orientar cada decisión hacia beneficios reales para la Ciudadanía, reconoce a cada uno de los Diputados y de las Diputadas, su disposición, su apertura al diálogo, y su voluntad para construir acuerdos han sido fundamentales, que las diferencias son naturales en un Órgano Plural han encontrado también un caos institucional, un espacio de respeto, y una vía de entendimiento, que por parte de la Junta de Coordinación Política reitera que el diálogo seguirá siendo siempre la herramienta para construir, para resolver y para avanzar, que las puertas están abiertas porque solo a través del entendimiento se puede estar a la altura de lo que la gente espera de ellos en el Estado de Oaxaca, que se cierra el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

periodo, pero el Trabajo Legislativo no se detendrá, les invita a que aprovechen ese tiempo para reflexionar, para seguir construyendo ideas, para afinar las Iniciativas que habrán de presentar en el corto plazo y para preparar con responsabilidad el siguiente periodo, que el receso no sea una pausa, sino una etapa de preparación para llegar con mayor claridad, con mejores propuestas, y con una agenda más sólida, que cierran el periodo con optimismo por el trabajo realizado, por los acuerdos alcanzados y por la ruta que están construyendo, que como Congreso hace nuevamente la invitación a sus compañeras y compañeros Diputados para que sigan fortaleciendo el diálogo, construyendo acuerdos y que la Ciudadanía y el Pueblo de Oaxaca, vuelva a recuperar la confianza en las Instituciones como el Congreso del Estado, que representan cada una de las Diputadas y Diputados de los cuarenta y dos que integran el Congreso, puedan trabajar en unidad para fortalecer las peticiones que les hace el Pueblo de Oaxaca, y que realmente cada una de las Diputadas y Diputados que representan a cada una de las partes del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL,

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Estado, puedan trabajar en beneficio del Pueblo de Oaxaca. En seguida, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

II. Informe de Actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. En seguida el Diputado Isaac López López, Vicepresidente de la Mesa Directiva, en uso de sus facultades, le concede el uso de la voz a la Diputada **Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva**, quien manifiesta que ponen punto final a los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, lo que hacen con la firme convicción de haber logrado avances, pero con la mirada puesta en los desafíos que aún persisten, que a lo largo del periodo, han sido testigos de un trabajo constante y comprometido con las causas que importan a las y los Oaxaqueños, que cada Sesión, cada debate, cada Iniciativa presentada ha sido el reflejo de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

horas de análisis, de diálogo, y en muchas ocasiones de consensos contruidos con paciencia y voluntad política, porque Legislar en Oaxaca no es una tarea sencilla, implica escuchar, comprender, disentir, y finalmente, construir acuerdos que respondan al interés superior de la sociedad; que es momento de reconocer que detrás de cada reforma impulsada, de cada Ley aprobada, y de cada Punto de Acuerdo, hay historias de esfuerzo silencioso, de equipos de trabajo que han dado lo mejor de sí, de Asesores, Personal Administrativo y Técnico que, desde distintos espacios, han contribuido a que el Congreso funcione y cumpla con su responsabilidad, señala que es tiempo de retos, de realidades cambiantes y demandas sociales cada vez más exigentes, pero que también es tiempo de tomar decisiones estratégicas que sienten las bases para la construcción de un Oaxaca más justo, más incluyente y más próspero, que se han impulsado Reformas que fortalecen las Instituciones, que promueven la equidad, que protegen los derechos humanos y que buscan mejorar la calidad de vida de las Comunidades; refiere que es de resaltarse



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

que durante el periodo comprendido del quince de noviembre de dos mil veinticinco, al quince de abril de dos mil veintiséis, fueron celebradas un total de sesenta Sesiones, una sesión de Apertura del Primer Periodo, veinte Sesiones Ordinarias, treinta y dos Sesiones Extraordinarias y siete Sesiones Solemnes; informa que fueron presentadas por las Legisladoras y Legisladores cuatrocientas ochenta y seis Iniciativas, trescientas dieciséis con Proyectos de Decretos, y ciento setenta Propositiones con Punto de Acuerdo, comunica que se aprobaron setecientos un Decretos, de los cuales quinientos cincuenta y cinco correspondieron a Leyes de Ingresos Municipales, y ciento noventa y seis Acuerdos; continua diciendo que es de destacarse que, se aprobaron reformas clave en Materias Hacendaria, Administrativa, Social y de Justicia, como la Aprobación del Paquete Económico y Fiscal 2026; la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas; la Reforma al Código Penal, para eliminar el límite de sesenta días que anteriormente se requería para considerar una



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO



S E C R E T A R I A

Lesión como mortal, facilitando la persecución de Delitos Graves; se Decretaron nuevas obligaciones para que la Fiscalía General, y la Secretaría de Seguridad, actualicen sus Protocolos de Actuación con enfoques de género y derechos humanos; se aprobaron Reformas al Código Familiar, para fortalecer los derechos relacionados con el pago de Pensiones Alimenticias; y que además la Legislatura avaló diversas Minutas enviadas por el Congreso de la Unión, dentro de las que destaca el "Plan B" de la Reforma Electoral, con el objetivo de reducir gastos excesivos, eliminar privilegios, hacer más funcional la Administración Pública y reorientar recursos públicos hacia necesidades sociales; el límite a Jubilaciones y Pensiones, con la finalidad de eliminar las pensiones excesivas en Entidades Públicas, estableciendo límites a las Jubilaciones del Sector Estatal; dice que es importante mencionar que el Trabajo Legislativo no se mide únicamente en números, o en estadísticas, sino en el impacto real que tiene en la vida de las personas, que cada Ley es una herramienta, cada reforma es una oportunidad, y cada decisión tomada en el Recinto tiene el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

potencial de transformar realidades y por ello, el compromiso que asumen debe entenderse como un paso más en el largo camino de la construcción democrática. Que en la Mesa Directiva se propusieron facilitar el diálogo, reconociendo la pluralidad y la libertad de expresión de todas las fuerzas políticas, comprendiendo que más allá de la diversidad de ideas, de posturas y de visiones, les une un objetivo común, que consiste en trabajar por el progreso y bienestar de las Oaxaqueñas y Oaxaqueños, e invita a todas y a todos a que el cierre sea un momento de unidad, de reconocimiento mutuo y de renovación de ideales, que el trabajo realizado en el periodo, sea la base sobre la cual se sigan construyendo mejores acuerdos, mejores Leyes que le sirvan Oaxaca y que al cerrar el ciclo, deben asumir que aún queda mucho por hacer, que los desafíos continúan y que la confianza depositada por la Ciudadanía, exige resultados permanentes, que no solo cierran un Periodo Legislativo, sino que reafirman su compromiso con la Democracia, con la Justicia y con el Pueblo que orgullosamente representan.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Concluidas las intervenciones, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por lo cual la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura al Decreto respectivo, lo que se transcribe para los efectos legales: **DECRETO 1543. "LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO:** *La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Clausura hoy 15 de abril del 2026, el primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo Año de su Ejercicio Legal. TRANSITORIO. ÚNICO: El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca".* Acto siguiente, la Diputada Presidenta, informa que, en virtud que el Decreto



referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo Transitorio, informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto de referencia; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y nueve Diputadas y Diputados levantan la mano). Luego, pide a las Diputadas y a los Diputados que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (ningún Diputado o Diputada levanta la mano). En consecuencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y nueve votos a favor y cero en contra, por lo que **se aprueba el Decreto con treinta y nueve votos a favor, y habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, la Diputada Presidenta ordena remitirlo al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.** -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, y a los Diputados, Servidores Públicos del Congreso del Estado y Público presente, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano. Enseguida, solicita a la concurrencia permanecer de pie para declarar formalmente la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta dice: **"LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DE ESTA FECHA"**. Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTA

ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA SECRETARIA

LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
DIPUTADO SECRETARIO

*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de
Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad,
Lealtad y Servicio a La Nación*